

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES 475 (500)
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB:NGM.CGV.78 101877-4866
4359



DEC. ALC. SECC 1ª N°

LAS CONDES,

DEC. ALC. SECC 2ª N°

LAS CONDES,

1042

02 ABR 2025

1698

04 ABR 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Sección 1ra. Nro. 4642, de fecha 16 de Diciembre del 2024, que pone en vigencia el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra. Nro. 88, de fecha 14 de Enero del 2025, que modifica el Programa Subsidios de Salud 2025.
- Decreto Sección 1ra Nro. 1725, de fecha 29 de Abril del 2024, que ratifica el Protocolo del Programa Subsidios Clínica Cordillera 2024.
- El Informe de Imp. Nro. 2735 de fecha 11 de Marzo del 2025 del Departamento de Finanzas.
- Nómina Nro. 27745, Subsidio Prestaciones de Emergencia.
- Certificado de Dpto. de Acción y Asistencia Social, de fecha Marzo del 2025.
- Certificado de Atención de personas de Nueva Clínica Cordillera.
- Decreto Nro.3593/P2024, de fecha 06 de Diciembre del 2024.
- Y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Sección 1ra. Nro.1125, de fecha 13 de Marzo del 2014.

DECRETO

1. OTÓRGASE, subsidio en dinero a la(s) persona(s) que está(n) incluida(s) en nómina N° 27745, correspondiente al Subsidio Prestaciones de Emergencia, que se entiende forma parte integrante del presente decreto alcaldicio, por el monto que en cada caso se señala(n), destinado al pago de atenciones Ambulatorias de emergencia en Nueva Clínica Cordillera, con cargo al Programa Subsidios de Salud 2025.
2. AUTORIZÁSE, el pago de la suma de \$5.792.192, al (los) beneficiario(s) señalado(s) en la nómina 27745.
3. PÁGUESE, la cantidad que se señala en el punto N° 2 del presente Decreto.
4. EMÍTASE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque a nombre de NUEVA CLÍNICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS, R.U.T. N° 76.871.990-K.



5. EL GASTO, se imputará al Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, Ítems 01 al Sector Privado, asignación 007 Asistencia Social a personas naturales, contra cuenta 5410124001, Programa Subsidios de Salud 2025.
6. El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal. Los documentos que sustentan el Decreto quedarán en custodia de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para futuras fiscalizaciones.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN

- Dirección Adm. Y Finanzas
- Contraloría
- Depto. Finanzas
- DAAS
- Of. de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE ACCIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL
CCB.NGM.CGV.78

Programa Atenciones de Emergencia **NOMINA N° 27745**

N°	Nombre	Bonificación Municipal
1	FUENTES VILLEGAS MARGOT	302.614
2	GONZALEZ ARAVENA ROSA ELVIRA	4.747
3	DEZEREGA CACERES VICTOR REINALDO	217.657
4	MATTE ESPIC JULIO ALBERTO	70.386
5	RODRIGUEZ GAMERO CESAR	423.344
6	MUÑOZ . NELLY YOLANDA	85.047
7	FERNANDEZ ARAVENA SONIA	22.946
8	DE LA BARRA BENAVENTE PATRICIA DEL CARMEN	70.386
9	ALBORNOZ BARRERA MARGARITA DEL CARME	76.217
10	FERNANDEZ GOYCOOLEA MARCELA ISAURA	172.767
11	GALLEGUILLOS MUNIZAGA ROBERTO FRANCISCO	223.787
12	GREVE SOLOVERA MARIA INES	9.049
13	GRUDSKY PALOMBO CARLOS	274.147
14	LOPEZ RUIZ MARGARITA	236.647
15	BELMAR CIFUENTES SONIA ELENA	93.249
16	DEL PUERTO SAAVEDRA MARIA GRACIELA	337.454
17	GUERRA ORTIZ FLORA ELENA	412.214
18	ALVAREZ ITURRIETA CORINA DEL CARMEN	187.259
19	ENCALADA GALVEZ PILAR DEL CARMEN	73.915
20	ESPINOSA SMITH MONICA DE LOURDES	142.443
21	ROSSI CAMUS CARLA MARIA VIRGINIA	269.717
22	ZAMBRA DUFFOURC BERNARDITA PATRICIA	54.018
23	LARRAIN MORANDE ANDREA IGNACIA	42.777
24	GONZALEZ DONOSO MARIA DE LOS ANGELES	97.297
25	DONOSO ROLLA VERONICA ELIANA	44.246
26	MUÑOZ SOLIS ALICIA DE LAS MERCED	25.226
27	COFRE RODRIGUEZ LILIAN JANNETTE	77.446
28	MILLAS TORO CESAR ENRIQUE	44.836
29	OSORIO ROJAS DARIO ALEJANDRO	61.296



30	RODRIGUEZ LUNECKE ANDREA FRANCISCA	71.089
31	BENITEZ HERNANDEZ ROBERTO IVAN	294.887
32	LILLO ADASME PRISCILA ESPERANZA	50.909
33	STEFANIDIS DIAZ JRISI FROSINI	6.846
34	MAC-LEOD ELIAS SCOTT OWEN	30.553
35	FLORES OSORIO MARIA FERNANDA	226.727
36	FUENTES CARREÑO MATIAS ALEJANDRO	94.057
37	GARRIDO GARRO SOFIA ELENA	87.847
38	PEREZ RETAMAL LAUTARO LEON	50.556
39	ALATRASH . WAAD M.I	28.836
40	BASSA FERNANDEZ PASCUAL	215.464
41	HERRERA MENDEZ SILVIA MARINA	78.417
42	BENIGNO . ROSANNA	339.454
43	CALZADILLAS CACERES GASPAR AMARU	63.416
Total		5.792.192

